MODIFICACION N° 1 AL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
150.25.2.0013

CONTRATANTE:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD CALDAS.**
NIT:	**800.114.312-5**
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO AGUDELO OSPINA**
CEDULA:	**10.227.007 DE MANIZALES**
NIT:	**10.227.007 -3**
DIRECCION:	**CARRERA 20 N° 64 A-80.**
VALOR:	**DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($202.935.597) IVA INCLUIDO**.
C.D.P.:	**005164 DEL VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2019**

==========

Entre los suscritos, a saber: **JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.093.416 expedida en Manizales, (Caldas), Subdirector Jurídico, nombrado mediante resolución Nro. 0757 del primero (01) de Noviembre de 2017, posesionado mediante acta Nro. 0020 del primero (01) de Noviembre del mismo año, actuando para los efectos del presente documento en representación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por razón de la delegación conferida mediante Resolución Nro. 0586 del diez (10) de mayo de 2016 y quien para efectos de este contrato se denominará **LA DIRECCIÓN** y de otra **LUIS ALBERTO AGUDELO OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10227007 de Manizales, con Nit 10227007-3 con fecha de inscripción en el registro de proponentes el 13 de mayo de 2014, de conformidad con el certificado de inscripción y clasificación en el Registro de proponente de la Cámara de Comercio de Manizales de fecha nueve (9) de noviembre de 2019 , en calidad de **CONTRATISTA,** hemos decidido suscribir la presente **MODIFICACION** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 150.25.2.0013 DE 2019**, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la Dirección Territorial de Salud de Caldas y **LUIS ALBERTO AGUDELO OSPINA,** suscribieron mediante al plataforma del SECOP II el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 150.25.2.0013**, cuyo objeto *es:* ***"***Adquisición del mobiliario para un sistema de oficina abierta y la adecuación de los muebles existentes para la dirección territorial de salud de caldas, de conformidad con las características técnicas descritas". **2:** Que una vez revisado el clausulado complementario el contratista se percata que la cláusula tercera debe ser objeto de modificación en tanto en la misma se relacionan cantidades e items que no corresponden al proceso de la referencia. **2.** Adicional a ello la entidad observa que en el proceso se estableció la constitución de la garantía de "Estabilidad y calidad de la Obra", cuando en realidad el objeto del contrato no contempla la realización de actividades de obra civil, situación por la cual es necesario suprimir esta garantía del documento. **3.** Que según los motivos expuestos se hace necesario suscribir el presente **OTRO SI MODIFICATORIO,** con las siguientes cláusulas contractuales:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula tercera, la cual quedara así: **CLÁUSULA TERCERA- CANTIDADES Y PRECIOS:** Los valores a cancelar por el servicio prestado y los elementos a entregar corresponden a las establecidas en el proceso de la referencia:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTDAD
1	**GENERAL**		
1.1	Aseo general	m2	717,08
2.	**OFICINA DIRECTOR**		
2.1	Silla directivos. Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada. Color negro. Espaldar alto	un	1

2.2	Puesto de trabajo director (Mesa principal con ala auxiliar) Escritorio rectangular. Dimensiones: 2,00 X 0.70 MTS. Superficie en aglomerado melamínico color arena. Soporte en "pata" en estructura metálica. Incluye ala auxiliar (archivador o módulo de base) lateral de L= 1,50 X A=0,35 X H=0,65 MTS (con biblioteca, un cajón y una gaveta de archivo) ubicado a lo largo 0.60 mts dentro del escritorio y 0.80 mts por fuera del escritorio. Incluye paso de redes	un	1
2.3	Sofá de 3 puestos para oficina de director. Estructura en acero CR recubierto con pintura electrostática. Apoyabrazos en madera natural flor morado. Cojinería tapizada en lona de hilos jaspeados.	un	1
2.4	Poltrona para oficina de director. Estructura en acero CR recubierto con pintura electrostática. Apoyabrazos en madera natural flor morado. Cojinería tapizada en lona de hilos jaspeados.	un	2
2.5	Mesa de centro para oficina de director. Superficie cuadrada en madera aglomerada color Wengue y estructura metálica con acabado en pintura electroestática. Dimensiones: 0.60 x 0.60 x 0.315 mts.	un	1
2.6	Silla interlocutora con apoya brazos. Color negro.	un	2
2.7	Puertas de paso macizas elaboradas en aglomerado melamínico de 36mm de espesor. Incluye marcos verticales, chapa y tope puerta.	un	1
2.8	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	4
2.9	Paneles fijos elaborados en aglomerado melamínico de 15 mm de espesor. Incluye cantos rígidos adheridos a la pared	un	4
3.	**OFICINAS SUB-DIRECTORES (3 OFICINAS EN TOTAL)**		
3.1	Silla directivos. Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada. Color negro. Espaldar alto	un	3
3.2	Puesto de trabajo subdirectores (Mesa principal con ala auxiliar) Escritorio rectangular. Dimensiones: 1.50 X 0.60 MTS. Superficie en aglomerado melamínico color arena. Soporte en "pata" en estructura metálica. Incluye ala auxiliar (archivador o módulo de base) lateral de L= 1,40 X A=0,35 X H=0,65 MTS (con biblioteca, un cajón y una gaveta de archivo) ubicado a lo largo 0.60 mts dentro del escritorio y 0.80 mts por fuera del escritorio. Incluye paso de redes	un	3
3.3	Silla interlocutora con apoya brazos. Color negro.	un	6
3.4	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	8,63
3.5	Paneles fijos elaborados en aglomerado melamínico de 15 mm de espesor. Incluye cantos rígidos adheridos a la pared	un	6
4.	**CUBÍCULOS DE TRABAJO (4 CUBÍCULOS EN TOTAL)**		
4.1	Silla, Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada, Color negro. Asiento tapizado en paño con espuma inyectada (60gk/m³), con regulación de profundidad mediante slider (5,5 cm).	un	4
4.2	Silla interlocutora con apoya brazos. Color negro.	un	8
4.3	Adecuación de escritorios existentes. (Corte, lijado, pintura, atornillado y acabados). Dimensiones 1.10 x 0,60 mts. Incluye instalación de ala auxiliar para escritorios (archivador o módulo de base) nueva	un	4
4.4	Archivador bajo elaborado en aglomerado melamínico de 15 mm. Dimensiones L= 1.66 MTS A=0,35 MTS H=0,70 MTS. Incluye puertas batientes y entrepaño interior. Apoyo sobre zócalo elaborado en aglomerado de las mismas características.	un	4
4.5	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	6
4.6	Paneles fijos elaborados en aglomerado melamínico de 15 mm de espesor. Incluye cantos rígidos adheridos a la pared	un	2
5.	**ZONA DE PUESTOS DE TRABAJO (60 EN TOTAL)**		
5.1	Silla Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada, Color negro. Asiento tapizado en paño con espuma inyectada (60gk/m³), con regulación de profundidad mediante slider (5,5 cm).	un	60

5.2	Adecuación de escritorios existentes. (Corte, lijado, pintura, atornillado y acabados). Dimensiones 1.20 x 0,60 mts. Incluye instalación de ala auxiliar para escritorios (archivador o módulo de base existentes (50) y (10) nuevos)	un	60
5.3	Pantallas lámina de acrílico para división de escritorios. Dimensiones L= 1.10 mts H= 0,40 mts. Espesor=3mm. Incluye soportes,	un	30
5.4	Paneles fijos elaborados en aglomerado melamínico de 15 mm de espesor. Incluye cantos rígidos adheridos a la pared	un	2
5.5	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	24,8
5.6	Módulo archivador elaborado en aglomerado melamínico de 15mm. Color arena. Dimensiones: L=0,9 x A=0,5 x H=0,7mts. Apoyado sobre zócalo elaborado en el mismo aglomerado	un	10
6	**SALA DE JUNTAS (10 PUESTOS EN TOTAL)**		
6.1	Silla Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada, Color negro. Asiento tapizado en paño con espuma inyectada (60gk/m³), con regulación de profundidad mediante slider (5,5 cm).	un	10
6.2	Mesa Sala de reuniones. Dimensiones 3.50 X 1.50MTS. Superficie en aglomerado melamínico color arena. Soporte en "pata" en estructura metálica. Incluye 2 multitomas	un	1
6.3	Puertas de paso macizas elaboradas en aglomerado melamínico de 36mm de espesor. Incluye marcos verticales, chapa y tope puerta.	un	1
6.4	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	4
6.5	Paneles fijos elaborados en aglomerado melamínico de 15 mm de espesor. Incluye cantos rígidos adheridos a la pared	un	4
7	**SALA DE REUNIONES (8 PUESTOS EN TOTAL)**		
7.1	Mesa Sala de reuniones 8 puestos. Dimensiones 2.20 X 1.00MTS. Superficie en aglomerado melamínico color arena. Soporte en "pata" en estructura metálica. Incluye 2 multitomas	un	1
7.2	Silla interlocutora con apoya brazos. Color negro.	un	8
8	**RECEPCIONES (2 EN TOTAL GENERAL + DIRECTOR)**		
8.1	Módulo de recepción elaborado en aglomerado melamínico de 15 mm color arena.	un	2
8.2	Silla Ergonómica, Giratoria con apoyabrazos, cromada, Color negro. Asiento tapizado en paño con espuma inyectada (60gk/m³), con regulación de profundidad mediante slider (5,5 cm).	un	2
9	**ZONAS COMUNES**		
9.1	Banco alto de polipropileno para cocineta. Color azul	un	3
9.2	Poltrona para salas de co-working. Acabado sintético. Base conificada. Color Habanna Azul.	un	8
9.3	Mesa de centro para salas de co-working. Superficie circular en MDF enchapado en chapillo color Nogal. Base metálica color negro. Dimensiones: DIAM= 75 cms H= 0.70 cms.	un	2
9.4	Adecuación de escritorios existentes para ubicarlos en la zona de impresión y copiado. (Corte, lijado, pintura, atornillado y acabados). Dimensiones 1.40 x 0,60 mts.	un	4
9.5	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	15,75
9.6	Silla interlocutora con apoyabrazos. Color negro.	un	8
10	**ASEGURAMIENTO**		
10.1	Puesto de trabajo funcionarios (Mesa principal con ala auxiliar) Escritorio rectangular. Dimensiones:1,20 X 0,60 MTS. Superficie en aglomerado melamínico color arena. Soporte en "pata" en estructura metálica. Faldón metálico L=1,20 x 25 Incluye paso de redes	un	21
10.2	Adecuación de escritorios existentes. (Corte, lijado, pintura, atornillado y acabados). Dimensiones 1.20 x 0,60 mts. Incluye instalación de ala auxiliar para escritorios (archivador o módulo de base existentes y (5) nuevos)	un	5

10.3	Adecuación de escritorios existentes para ubicarlos en la zona de impresión y copiado. (Corte, lijado, pintura, atornillado y acabados). Dimensiones 1.40 x 0,60 mts.	un	2
10.4	Silla interlocutora con apoya brazos. Color negro.	un	4
10.5	Closets archivadores elaborados en aglomerado melamínico de 15mm que contiene torre de entrepaños sencillos de piso a techo. Incluyen puertas batientes de apertura push sin manija	m2	11,76
10.6	Cajoneros Pedestal (archivo de H=0,70 cms X 0,40 cms Frente x 0,50 cms) metálico, pintura electrostática con llave.	un	19
10.7	Pedestales en O metálico tubería cuadrada (Tipo canaleta) pintura electrostática.	un	54
10.8	Pantallas lámina de acrílico para división de escritorios. Dimensiones L= 1.10 mts H= 0,40 mts. Incluye soportes	un	13
10.9	Archivador bajo elaborado en aglomerado melamínico de 15 mm. Dimensiones L= 1.66 MTS A=0,35 MTS H=0,70 MTS. Incluye puertas batientes y entrepaño interior. Apoyo sobre zócalo elaborado en aglomerado de las mismas características.	un	4
11	**OTROS (COMPLEMENTO TODAS LAS ÁREAS)**		
11.1	Faldón metálico en lámina, pintura electrostática de 1,20 largo x 25	un	69
11.2	Plantas Decorativas para interiores para 14 Cubre jardineras	un	60
11.3	Maceteros plásticos rectangulares de L 0.90 cms de largo x 20 cms de alto	un	14
11.4	Cubre jardineras elaborado en aglomerado melamínico de 15 mm. Dimensiones L=0,8 x A=0,25 x H=0,60 mts. Color arena. 1.10 mts	un	14
11.5	Tandem en acero de cuatro (4) puestos en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostática en polvo, patas brazos y costados del asiento en acero cromado , asiento y espaldar acolchados en espuma y tapizados en cuero sintético color negro , las líneas curvas son suaves y cómodas	un	2

CLÁUSULA SEGUNDA: Suprimir de la cláusula décima tercera la garantía de "Estabilidad y calidad de la obra" por lo tanto la esta quedará así: **CLAUSULA DECIMA TERCERA – GARANTÍAS:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el oferente favorecido con la adjudicación del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación, deberá constituir a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y SS una garantía que ampare los siguientes riesgos: **A) BUEN MANEJO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL ANTICIPO:** Por el 100% del valor del anticipo y una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **B) CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, incluidas el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria, indemnizaciones a que hubiere lugar, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **C) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y tres (3) años más. **D) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES:** Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones laborales derivadas del empleo de terceras personas, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **E) CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la calidad del servicio, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **F) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para cubrir la responsabilidad civil frente a daños ocasionados a terceros, instalaciones y/o equipos, derivados de la ejecución de este contrato, un valor asegurado igual a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes y con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: El restante de las cláusulas continúan vigentes sin sufrir modificación alguna.

Nota: La firma del contrato surge mediante la aceptación de las partes en la plataforma del Secop II